

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo y Cultural la 4° Edición del Festival Internacional de Cine "RAICES", que se desarrollará del 25 al 28 de octubre de 2018, en el Teatro "El Chasqui" de la ciudad de Chivilcoy.

~~Fabio Gustavo Britos~~
Diputado
Bloque Integrar
HC. Diputados Pcia de Bs As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo y Cultural la realización de la **4° Edición del Festival Internacional de Cine "RAICES"**, que se llevará a cabo entre los días 25 y 28 de julio de 2018, en el Teatro "El Chasqui" de la ciudad de Chivilcoy.

Para esta edición del Festival, según lo manifestado por sus organizadores, se han recibido a la fecha unos 200 largometrajes y unos 700 cortometrajes, provenientes de 63 países.

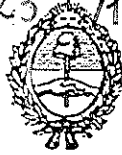
Están llamados a participar, películas y documentales realizados con posterioridad al 1° de enero de 2014. Las categorías de participación serán largometrajes y cortometrajes con una duración máxima de 30 minutos. Se encuentran habilitadas películas de cualquier nacionalidad, debiendo los trabajos cinematográficos estar editados en idioma español. Caso contrario, deberán estar subtitulados en este idioma. No se admitirán trabajos institucionales, televisivos o publicitarios.

El jurado que tendrá la misión de seleccionar los cortometrajes estará conformado por Daniel Muchiut, Gisela Corsello y Bayo Oteiza. Este acreditado terceto, de reconocida trayectoria cineasta, prestigiará con su impronta el trabajo selectivo de los cortos.

En cuanto a la parte de largometrajes, el jurado oficial estará integrado por Fermín Acosta, Lucía Puenzo y Ariel Rotter. Al igual que en el caso anterior, este trío, goza de una importante trayectoria en el ambiente del cine, con sobrados méritos para jurar la muestra internacional convocada por el festival "Raíces".

Por último, cabe expresar que los organizadores esperan un importante

EXPT. D- 3623 /18-19

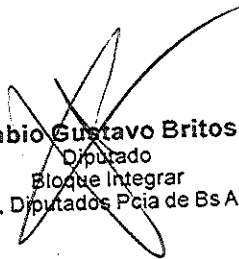


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



acompañamiento de público cinéfilo, quienes a la postre serán los entusiasmados observadores de las proyecciones en la pantalla grande, que galardonarán al cabo de 3 días, este Festival Internacional de Cine "Raíces".

Por las reflexiones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de este Festival de Cine, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Fabio Gustavo Britos
Diputado
Bloque Integrar
H.C. Diputados Pcia de Bs As